

PRECIOS DE SUSCRICION.

30 rs. trimestre, con «La Correspondencia» dentro y fuera de Murcia...

LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Estos están marcados en un tarifa especial, en la cual gan de ventaja los que son suscritores.

Representante en París, para suscripciones y anuncios, don C. A. Saavedra, rue de Richelieu, número 37.

DIARIO POLITICO, DE NOTICIAS, INTERESES MATERIALES, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA, MODAS, Y ANUNCIOS.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS A LAS SEIS DE LA TARDE. DOS periódicos por 10 rs.: ADELANTO a todos los de Madrid. REDACCION Y ADMINISTRACION, ZOCO, NÚM. 5.

DEUDORES A «LA PAZ.»

D. A. G.—Pinar.—D. de su suscripcion desde 1.º de setiembre a fin de diciembre de 1865 en qué cobró.—30 rs.

(Se continuará)

LA PAZ DE MURCIA.

Sabemos que los comisarios nombrados por el cuerpo general del comercio de esta capital trabajan incansablemente con objeto de que la procesion del Santo Entierro salga este año con mayor lucimiento...

Otro día daremos algunos detalles sobre la misma.

Tenemos noticias que nos merecen entero crédito respecto a que el empresario de nuestro teatro tiene ya contratados la mayoría de los artistas de la compañía de zarzuela que definitivamente actuará desde pascua de Resurreccion...

¿Nos podrá decir algun individuo del municipio hasta cuando van a estar paralizadas las obras emprendidas hace ya años en el solar del ex-teatro viejo?

Son dos preguntitas estas que pagariamos con un par de libras de yemas si se nos satisficieran completamente.

AVISOS OFICIALES.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PUBLICA

de la provincia de Murcia.

D. Francisco María Castelló, administrador principal de Hacienda pública de esta provincia.

Hago saber que habiéndose declarado el comiso de varios géneros extranjeros aprehendidos por los carabineros del Reino el día 10 de febrero último, se vendrán en pública subasta en el piso bajo de esta administración el 26 del actual a las once de su mañana en la forma siguiente:

Primer lote.

Table with columns: Descripción, Cantidad, Precio. Includes items like 'Treinta y tres metros tejido de lana lisa...' and 'Tres metros tejido de id. estampado...'.

Table with columns: Descripción, Cantidad, Precio. Includes 'uno...' and 'TOTAL 100,700'.

Segundo lote.

Table with columns: Descripción, Cantidad, Precio. Includes 'Cuatro pañuelos tejido de lana lisa...' and 'Otro id. id. id. de metro y veinte centímetros...'.

Tercer lote.

Table with columns: Descripción, Cantidad, Precio. Includes 'Diez pañuelos de lana cruda estampados...' and 'TOTAL 12, »'.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Mercía 14 de marzo de 1866.—El administrador, Francisco María Castelló.

El día 10 del próximo mes de abril, a las 12 de su mañana, se procederá en la administración de Rentas de Jumilla, a la venta en subasta de 312 cajones vacíos procedentes del envase de tabaco y pólvora.

MINAS.

Se han hallado abandonadas unas labores antiguas al registrar una mina con el nombre de Rit, en tierras laborizadas e incultas de D. Atanacia Pajardo...

Ha sido admitido el registro de una mina con el nombre de las Acimas, hecho en terreno inculto del Sr. marqués del Campillo...

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE «LA PAZ.»

Madrid 21 de Marzo.

Segun mis noticias no se hará esperar una solución económica en la que, al decir de personas bien enteradas, se resolverá la cuestión de los cupones.

Las noticias del Pacífico recibidas por el último correo, a pesar de la declaración de guerra del Ecuador...

Examinó detenidamente la historia de Inglaterra para ver las medidas de esta clase que se habían tomado en aquella nación.

El Sr. Nocedal contestó al Sr. Escosura criticando que se quisiera condenar su proyecto por que él lo había presentado, pues nada tenían que ver las opiniones de las personas con la bondad de la idea...

El Sr. Nocedal dijo que no se podían tomar ejemplos de Inglaterra para combatir su proyecto y terminó haciendo un grande elogio de los antiguos procuradores a Cortes.

Suspendida esta discusión ocurrió un incidente entre los Sres. Moyano y ministro de Hacienda a propósito de la pregunta del Sr. Torrecilla...

do de la escuadra del Pacífico en un plazo mas ó menos largo.

Esta tarde no había noticia de que hubiese llegado a Cádiz el vapor correo de las Antillas; lo cual tenía inquietas a muchas personas...

Hoy por fin ha cesado el temporal que durante algunos días ha reinado en Madrid. A pesar de esto las líneas telegráficas con las capitales de provincia...

CORTES.—CONGRESO.

En la sesion del Congreso el Sr. Reina dirigió una pregunta al gobierno sobre la destitucion de varios funcionarios públicos de la provincia de Zamora.

El ministro de la Gobernacion manifestó que lo podría en conocimiento del ministro de Hacienda.

El Sr. Cavanillas preguntó cuál era la opinion del gobierno sobre la validez de ciertos títulos para probar la propiedad de terrenos de que se pretende apoderar al Estado.

El ministro de la Gobernacion dijo que algunos títulos cuando probaban posesion por muchos años, como sucedía en determinadas provincias con las particiones de bienes...

El Sr. Fagés preguntó a su vez al mismo ministro cuál era su opinion sobre la eficacia de los derechos que tenían los dueños de fincas pertenecientes antes al Estado...

El ministro le contestó, que si esta reunion, los requisitos que la ley exige, constituiría a favor de los particulares que la gozaban, los títulos de propiedad.

El Sr. Torrecilla preguntó si era cierto lo que decía anoche «La Epoca» de haber mediado un convenio entre el Sr. Moyano y el ministro de Hacienda para que aquel no preguntara a este que visos de verdad tenía la operacion de crédito que, segun se decía, se había verificado en Paris.

El ministro de la Gobernacion dijo que nada sabía sobre el particular, y que no le inspiraban mucha fé las noticias de un periódico de oposicion.

El Sr. Figueroa preguntó al Sr. Posada cuando podría explicar su interpelacion sobre el estado de sitio y sobre el modo de publicar durante dicho estado los extractos de las sesiones de Cortes.

El ministro contestó que por su parte estaba pronto a entrar en dicho debate, pero que no podrían traerse al Congreso las causas que este pedía, por haber en ellas declaraciones que no pueden hacerse públicas.

El Sr. Cardenal dijo que había oído al Sr. Moyano decir que era cierto lo que anoche refería «La Epoca».

El ministro de la Gobernacion contestó que el de Hacienda podría dar esplicaciones sobre el particular, pues él nada sabía.

Pasándose a la órden del día continuó el debate sobre el proyecto de ley de incompatibilidades terminando su discurso el Sr. Cardos.

El Sr. Escosura consumió el tercer turno en contra del voto particular con un discurso en que no estuvo por cierto to a la altura de su acostumbrada elocuencia, diciendo que este se encaminaba a desprestigiar el sistema representativo negando la entrada en el parlamento a los nombres de la administracion y del gobierno.

Defendió a los empleados. Espuso los inconvenientes de que no los hubiera en la Cámara cuando fuera necesario resolver una crisis ministerial parlamentariamente.

Sostuvo que los antiguos procuradores a Cortes podían considerarse como verdaderos empleados.

Examinó detenidamente la historia de Inglaterra para ver las medidas de esta clase que se habían tomado en aquella nación.

El Sr. Nocedal contestó al Sr. Escosura criticando que se quisiera condenar su proyecto por que él lo había presentado, pues nada tenían que ver las opiniones de las personas con la bondad de la idea...

Suspendida esta discusión ocurrió un incidente entre los Sres. Moyano y ministro de Hacienda a propósito de la pregunta del Sr. Torrecilla...

El Sr. Nocedal dijo que no se podían tomar ejemplos de Inglaterra para combatir su proyecto y terminó haciendo un grande elogio de los antiguos procuradores a Cortes.

El Sr. Nocedal dijo que no se podían tomar ejemplos de Inglaterra para combatir su proyecto y terminó haciendo un grande elogio de los antiguos procuradores a Cortes.

Suspendida esta discusión ocurrió un incidente entre los Sres. Moyano y ministro de Hacienda a propósito de la pregunta del Sr. Torrecilla...

El Sr. Nocedal dijo que no se podían tomar ejemplos de Inglaterra para combatir su proyecto y terminó haciendo un grande elogio de los antiguos procuradores a Cortes.

El Sr. Nocedal dijo que no se podían tomar ejemplos de Inglaterra para combatir su proyecto y terminó haciendo un grande elogio de los antiguos procuradores a Cortes.

DIARIO DE AVISOS.

RELIGIOSOS.

Santos de mañana.—En Dolores de Ntra. Sra. y s. Victoriano y s. ms.

Santos de mañana.—En Dolores de Ntra. Sra. y s. Victoriano y s. ms.

Santos de mañana.—En Dolores de Ntra. Sra. y s. Victoriano y s. ms.

Santos de mañana.—En Dolores de Ntra. Sra. y s. Victoriano y s. ms.

MERCADOS.

Precios de hoy de los cereales. Trigo... 48 a 56 rs. f. Cebada... 21 a 25 id. Maiz... 30 a 32 id.

ANUNCIOS.

LA ESPAÑOLA, compañía general de seguros A PRIMA FIJA.

Compañía anónima aprobada por el gobierno y establecida en el año de 1841.

GARANTIAS

25 años de existencia.—80 millones de capital social responsable. SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Capitales asegurados hasta fin de 1864. 3.221.548.365'98.

Esta Compañía es la que primero estableció en España los seguros a prima fija y asegura todas las propiedades que el fuego pueda destruir ó deteriorar...

Los seguros se hacen a prima fija y sin que tenga que satisfacer otra cantidad el

UNION INDUSTRIAL.

Compañía general para el fomento de la industria jabones. BAJO LA DIRECCION de D. Jesualdo Alcázar, calle de S. Nicolás, núm. 40, Murcia.

SISTEMA GENERAL DE FABRICACION

A LAS CALDERAS ANTIGUAS Y MAQUINAS MODERNAS.

Reformo del sistema antiguo por la práctica de los grandes adelantos de otros pais. Ref. habilitacion de las máquinas por la aplicacion de las prácticas del sistema antiguo reformado.

Fabricacion de jabones de tocador de todas clases.—Id. de jabones blandos.—Id. de esencias y pastillas para quitar manchas.—Análisis de los jabones.

A todo el que pretenda ser enseñado, se garantiza: 1.º que ha de hacer jabon tan bueno y mejor que el que ahora fabrican las calderas antiguas, marmóreo ó de otra clase; 2.º que se ha de fabricar en menos de la mitad del tiempo; 3.º que ha de aumentarse el rendimiento en una 3.ª parte próximamente.

Se admite cierto número de socios que recibirán gratis la enseñanza si reúnen las cualidades necesarias.—Se recibirá el importe de la casafianza en plazos con garantía ó al contado.

Para los que quieran plantear su fabricacion con máquina tiene esta compañía LA MURCIANA con el privilegio.—Los que tengan máquina obtendrán mas barata la enseñanza. 507-4-6

asegurado, que la referida prima fija se antemano al tiempo de realizar el contrato. Es decir que si los siniestros importan más o suma que los productos de las primas, la diferencia ó pérdida resulta a cargo de la Compañía y en ningún caso puede recaer sobre los asegurados.

Los siniestros se liquidan amigablemente y con puntualidad, por medio de peritos nombrados por ambas partes, el asegurado y la Compañía.

El importe de la pérdida causada por el siniestro se paga al contado en Madrid, en las oficinas de la Compañía, y en provincias en la Agencia principal de cada provincia.

Prima anual por cada 1,000 rs en. asegurados.

Costo de habitación. En las capitales de provincia. 0-40

Idem idem. Fuera de las capitales 0-60

Muebles, objetos mobiliarios y mercaderías ordinarias. En las capitales de provincia. 0-30

Idem idem. En las cabeceras de partido. 0-20

Maria Valdivieso y Garcia, plaza de Santa Catalina, 11, cuarto bajo, donde se dan mas detalles y prospectos. 806-2-7

TALLER DE MARMOLES

DE Saturnino Tortosa,

SAN CRISTOBAL, 6. Se hacen toda clase de lápidas en dorado y en negro, y en altos y bajos relieves, con letras embutidas en mármol artificial de color contrario al de la lápida y de modo que no se conoce el grabado.

También se hace toda clase de trabajo de este ramo, como tableros para mesas, para lavabos, etc. 311-13-13

Se venden las leñas del monte Contienda de arriba, término de Socina. El guarda del mismo enterará del precio y condiciones. 6-2

Pomada Mejeana.

Nueva importancia, recomendada por los principales médicos franceses para hacer crecer el pelo impedir su caída y darle suavidad.

Preparada por E. CARLES, químico farmacéutico de 1.ª clase de la escuela superior de París en Palmaria, París, 1861. A la venta en Murcia en 7 a 10 rs. 3, 0 rs. el bote. En España, 1 r a 10 rs.

Depósito en Murcia en la farmacia de Vivo, Príncipe Alfonso, número 1; cada paquete de cretales 21 rs. 315-13-12

Se vende un par de medias, de cuatro años, alzada cinco dedos, pelo negro a la persona que guste verlas, darán razón en la calle del Príncipe Alfonso, núm. 18.

Fécs de vida. Se venden en la imprenta de este periódico.

Editor responsable, D. ANTONIO HERRANDEZ. Murcia, 1866.—Imp. de LA PAZ, ZOCO, 5.